

Historia Abierta

NÚM. 40 • ENERO, 2008

EN ESTE NÚMERO

La República y la guerra civil en los textos de Bachillerato

Francisco Rodríguez Sánchez

Del posicionamiento a la reconciliación: una visión del cine actual sobre la guerra civil española

Ricardo Colmenero Martínez

Libros

Antonio Manuel Moral Roncal

CONSEJO ASESOR

Luis Suárez Fernández
de la Real Academia de la Historia
Martín Almagro-Gorbea
de la Real Academia de la Historia
Alfonso Bullón de Mendoza
Universidad San Pablo-CEU
Emilio de Diego
Universidad Complutense
José Andrés-Gallego
Consejo Superior
de Investigaciones Científicas

DIRECTOR

Antonio Manuel Moral Roncal

EDITOR

Luis Valiente

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jesús Bravo Lozano
Beatriz Campderá Gutiérrez
Ana Rosa Domínguez Santamaría
José Francisco Forniés Casals
José Luis Martínez Sanz
Ricardo Colmenero Martínez

EDITORIAL

A VUELTAS CON LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Todas las fases históricas del pasado español han sido mitificadas, creándose una leyenda negra o una leyenda rosa. Los historiadores de la Edad Contemporánea, al intentar acercarse a nuestro pretérito, han caído, en ocasiones, nuevamente en un revisionismo «negro» o «rosa», por lo que resulta lógico que las miradas hacia nuestra Historia sean debidamente criticadas y continuamente investigadas. El caso de la Segunda República –y no digamos la fase de la Guerra Civil– también ha sufrido ese proceso, pese a la fiereza verbal y editorial de sus detractores y defensores. El experimento republicano del siglo XX, durante el Franquismo, fue duramente vilipendiado y denigrado, como antesala del comunismo y consecuencia final de la degeneración de la llamada «vieja política». A finales de ese mismo régimen y durante la Transición se realizó una revisión de esa leyenda negra del periodo republicano que germinó en numerosas investigaciones más ponderadas, pero también críticas, pues los españoles de esa época trataban de evitar los errores de la II República y crear un régimen democrático pero de convivencia entre la mayoría de los españoles, bajo el paraguas constitucional de la Monarquía y su integración en el sistema occidental de libertades políticas.

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI se ha producido un incremento de la producción editorial y mediática sobre la experiencia republicana que ha generado una leyenda rosa de enormes proporciones y notable calado entre la juventud. De esa manera, se ha intentado desligar la Guerra Civil de la fase política anterior, como si no hubiera ningún efecto ni causa de la mayor tragedia del siglo XX español en ese conflictivo régimen. Se ha divulgado una visión extremadamente alabatoria de los líderes republicanos, sin cuestionar su posible responsabilidad política en el estallido del conflicto cainita; en ningún momento se ha aceptado el fracaso del régimen por lograr un marco social y político de convivencia entre todos los españoles, de izquierdas y de derechas. Y, de esta manera, esta visión –totalmente alejada de la realidad y crítica histórica– ha llevado a sus mismos defensores a criticar la obra de la generación de 1975-1978, que logró estabilizar y asentar un régimen democrático en España de forma duradera, a diferencia de la fracasada generación de 1931-1936. Esa visión, claramente política y escasamente historiográfica, lleva en la actualidad a reivindicar como «paraíso idílico perdido» la II República. El peligro para todos los españoles resulta obvio: si no aprendemos del pasado, tendemos a repetir sus errores, mucho más que sus aciertos.

De ahí la necesidad de repasar los contenidos que, en los libros de texto de Bachillerato, se presentan a los alumnos de los Institutos españoles sobre esa fase de la historia de España, punto central del artículo del profesor Francisco Rodríguez Sánchez. A continuación, Ricardo Colmenero realiza un repaso a la visión cinematográfica de la Guerra Civil, analizando algunos significativos filmes, desde aquellos claramente posicionados políticamente hasta algunos intentos de lograr la reconciliación, como *Soldados de Salamina* (2004), donde el perdón de los protagonistas debe entenderse simbólicamente como una reivindicación general de la sociedad española, deseo amenazado por las posiciones extremistas y violentas del arco político actual. Ya que, desde hace tiempo, los psicopedagogos defienden la necesidad de la transversalidad de la Educación para la Paz, bueno sería que los docentes de Secundaria la aplicaran en el estudio de la historia de España del siglo XX, a los estudiantes del siglo XXI.

LA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL EN LOS LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO

por *Francisco Rodríguez Sánchez*
Universidad de Alcalá e IES León Felipe (Torrejón de Ardoz)



Cartel anarquista de la FAI a favor de la reforma agraria.

El aprendizaje de la historia de la Segunda República y de la Guerra Civil en la Enseñanza Secundaria se enmarca, fundamentalmente, en el curso 2º de Bachillerato. Su tratamiento corresponde a una época de gran complejidad y en la que los manuales analizados señalan las principales características de esa época, pero no logran profundizar en los graves sucesos que afectaron a este periodo de la Historia de España. Tampoco, a nuestro entender, se refleja el carácter de sus protagonistas que intentaron hacerse con el poder en conjeturas muy difíciles; la relación entre unos acontecimientos y otros no se muestra con la claridad necesaria para comprender determinados sucesos, así como las consecuencias que tuvieron en el campo político, económico y social. Además, estos manuales –impresos por diferentes editoriales– muestran la historia de este periodo sin incorporar en la mayoría de los casos los nuevos avances historiográficos que se han producido y sólo revelan determinadas visiones ya muy periclitadas. Este artículo intenta poner de manifiesto la complejidad de ese periodo de la Historia de España, mucha más amplia que aquello que reflejan los manuales de Secundaria

La caída de la Monarquía alfonsina supuso un cambio radical en la forma de gobernar y en el establecimiento de nuevos objetivos políticos, al buscar medidas sociales que resolviesen los problemas del momento. España estaba experimentando cambios profundos, con un decidido desarrollo del sector terciario y secundario que la alejaban de la imagen como país eminentemente rural. En 1930, millones de españoles deseaban el aumento de mejoras sociales y económicas, lo

cual provocó que algunos sectores políticos –los partidos de izquierdas apoyados por sectores republicanos– tuvieran en mente medidas que afectasen a la totalidad de la sociedad española. Desgraciadamente el pueblo, deseoso de nuevos cambios, fue el que más sufrió la radicalidad política que, desgraciadamente, acompañó ese proyecto. Se apostó por la democracia y, precisamente, aquello que otorgó vitalidad al republicanismo fue la idea de que la democratización del país sólo podía venir de su mano. Ese pensamiento se gestó en el *Pacto de San Sebastián* celebrado en agosto de 1930, con representantes de los partidos republicanos. El acuerdo implicó una apuesta antimonárquica, por lo que se constituyó un comité revolucionario y un comité militar, encargados de facilitar el golpe final a una Monarquía moribunda.

La sublevación militar de Jaca de los días 12-13 de diciembre de 1930 llevada a cabo por los capitanes Galán y García Hernández fue el único movimiento de fuerza republicano para acabar con la Corona. Su fracaso provocó el fusilamiento inmediato de estos militares, pero fue el resorte que desencadenó el mecanismo definitivo para el cambio de régimen. Ante esta situación, el Gobierno del almirante Aznar convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. El triunfo del bando republicano se centró sobre todo en las capitales, pues de un total de 50 ciudades sólo en 9 se consiguió la mayoría para los partidarios de la Corona. Alfonso XIII, tras conversaciones con Romanones, aceptó abandonar el país. Anteriormente los concejales electos de Eibar habían proclamado la República, gesto al que se sumaron otras zonas de España como Cataluña, donde Francesc Maciá proclamó la «*República Catalana dentro de la Federación Ibérica*», idea que se disolvió con el envío de tres ministros desde Madrid, donde se llegó al acuerdo de formar un Gobierno provisional, llamado Generalitat.

Estos aspectos generales son tratados en la mayoría de manuales de 2º de Bachillerato, pero algunos de ellos no hacen referencia al hecho de que fueron elecciones municipales las que motivaron el cambio político, ni aluden a las variaciones sociopolíticas que se estaban produciendo, ni a los cambios económi-

cos ya elaborados. Destacan que la Segunda República surgió como un régimen democrático, descentralizado y con la oposición tanto de las clases económicamente dominantes como de gran parte del proletariado, deseoso de reformas más radicales, aunque su instauración se hizo en un principio de manera pacífica.

LA CONSTITUCIÓN REPUBLICANA: UN TEXTO SÓLO PARA LA MITAD DE LOS ESPAÑOLES.

El día 15 de abril de 1931 el Gobierno provisional dictó dos importantes decretos que fueron la base transitoria al nuevo régimen; el primer decreto señaló: «*El Gobierno Provisional de la República ha tomado el poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna; es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad*». El segundo decreto contenía un estatuto jurídico transitorio, en el cual el Gobierno establecía objetivos básicos como las libertades de expresión y políticas, al tiempo que se imponía a sí mismo limitaciones debido a su carácter provisional. Se comprometía a someter «*su actuación, colegiada e individual, al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes, llegada la hora de declinar ante ellas sus poderes*». Es decir, ninguno de los decretos hacía referencia al restablecimiento de la Constitución de 1876.

La nueva Constitución recibió las influencias de la ley fundamental de la Alemania de Weimar, de la Constitución de Austria, de México, Uruguay,



Cartel de la España nacional alusivo a su política social durante la guerra civil.

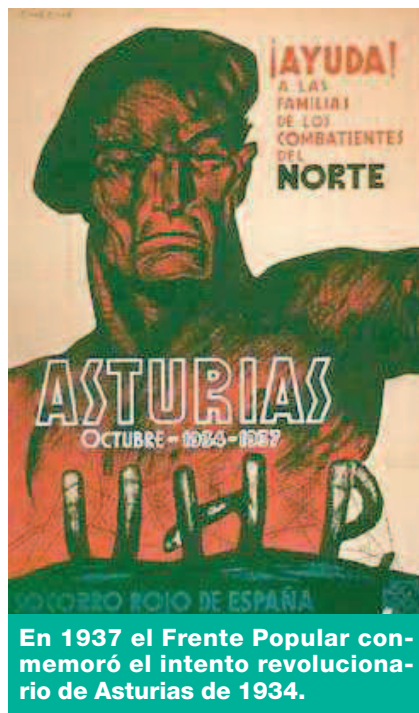
etc. Dentro de las disposiciones generales figuraba que «*España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones*». Resultó una novedad el reconocimiento de las regiones autónomas, presentando un estatuto para su discusión en las Cortes. Este criterio recogía así las aspiraciones autonomistas –sobre todo de Cataluña– que ya se habían acordado en el Pacto de San Sebastián. La división de poderes fue clara: el poder legislativo se reservaba a las Cortes o Congreso de los Diputados (art. 51) que era elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto (art. 52); ahora bien, la iniciativa de las leyes podía provenir tanto del Congreso como del Gobierno (art. 60). Por primera vez en la Historia de España se estableció el

sufragio universal para todos los mayores de veintitrés años, sin discriminación de sexo; la mujer tenía derecho al voto. La Constitución declaró que el presidente de la República debía ser elegido por las Cortes; además de otras condiciones: ser español, mayor de cuarenta años, quedando vedados los militares en activo, los eclesiásticos y los miembros de las antiguas Familias Reales. El mandato presidencial tenía una duración de seis años; no existía la figura del vicepresidente, siendo el presidente de las Cortes quien asumía las funciones presidenciales en caso de impedimento temporal o muerte del jefe del Estado, estando obligado a convocar elecciones presidenciales en el plazo de ocho días.

Uno de los artículos que reforzó el poder del presidente frente al Congreso fue el art. 8, al autorizarle a suspender las sesiones ordinarias en cada legislatura hasta por un mes en el primer período, y por quince días en el segundo. Además tenía facultades para disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato, acompañando el decreto de disolución con la convocatoria de nuevas elecciones al Congreso. Si se producía una segunda disolución el primer acto de las nuevas Cortes sería examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores.

La historiografía actual ha certificado la equivocación de Alcalá Zamora al hacer uso de este artículo 81, impidiendo que las izquierdas terminaran su programa en 1933; hecho que repitió en 1935 con las derechas; lo cual provocó que fuese destituido en marzo de 1936. Muy pocos manuales reflejan que el presidente de la República no facilitó, con estos gestos, la estabilidad del sistema político, ni prestigió el cargo que ostentaba.

No obstante, los principales conflictos que se discutieron en las Cortes antes de aprobar la Constitución tuvieron como causa el problema religioso y autonómico. El primero se centró en el art. 26 de la Constitución; ya el art. 3 decía «*El Estado español no tiene religión oficial*», lo que fue un golpe a la Iglesia que pronto se mostraría dispuesta a aceptar la República siempre que se produjera una reforma constitucional o un Concordato, que las izquierdas siempre se negaron a secun-



dar, lo cual tampoco es una referencia suficientemente recordada en los manuales de Bachillerato. Los principales objetivos de los republicanos de izquierda fueron la laicización y un cierto concepto de modernización cultural que sostenía que España nunca podría llegar a ser del todo progresista y armónica sin que se produjera la auténtica subordinación de la Iglesia. Conforme aumentó la secularización, el anticlericalismo se convirtió en el principal denominador común de la izquierda y sus ataques a la Iglesia fueron una constante durante toda la República. La doctrina anticlerical condenaba al catolicismo por la excesiva posesión de riquezas, la opresión de los pobres, la arrogante influencia política y el llevar a las gentes corrientes a la ignorancia y la pobreza. Pero los anticlericales parecieron presentar un reflejo exacto de aquello que denunciaban, con una exhibición de extrema intolerancia y un deseo de dominación que podría haber estimulado una respuesta equivalente entre los católicos y que nunca tuvo lugar. A la quema de conventos de los días 11 y 12 de mayo no se ofreció ninguna respuesta violenta por parte católica, pero el Estado en cambio arrestó a monárquicos y conservadores destacados. Si bien Azaña reconoció que la persecución de los intereses católicos era antiliberal y antidemocrática, la de-

claró una cuestión vital de «*salud pública*». Antes de la quema de conventos, el 7 de mayo de 1931, en el *Boletín del Arzobispado de Toledo*, el cardenal Segura, primado de España, hizo pública una pastoral en la que ponía a los fieles católicos en guardia contra el régimen, que se declaraba anticlerical; la respuesta de la nueva República democrática y liberal fue arrestar al cardenal Segura el 14 de junio y llevarlo a la frontera; poco después le acompañó el vicario general de Vitoria.

Las consecuencias constitucionales fueron claras: el art. 26 de la Constitución señaló que todas las confesiones serían consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrían, favorecerían, ni auxiliarían económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero y los bienes de las Órdenes religiosas podrían ser nacionalizados. La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre con 368 votos a favor, 89 ausencias y ningún pronunciamiento en contra, al no estar debidamente representadas las derechas católicas, lo cual se olvida a menudo citar en los manuales. ¿Hasta qué punto las Cortes republicanas de 1931 reflejaban el verdadero abanico político de España?

En los libros de Bachillerato, los ejes principales de esta etapa están adecuadamente mencionados, haciéndose referencia a la desorganización de las derechas, aunque no mencionan la obligatoria promesa de fidelidad a la República que, según decreto de 22 de abril de 1931, se obligó a hacer a los militares. Se analiza la Constitución como reflejo de un sistema democrático, con Cortes unicamerales, sufragio universal, destacando el voto de la mujer y las principales medidas que en ella se recogen, como es el tema religioso, el derecho de autonomía, los nuevos derechos..., pero no aparece en los manuales las decisivas influencias que recibió el texto constitucional ni se explica el mandato presidencial, fundamental para luego entender la destitución de Alcalá Zamora, ni el papel asignado al presidente del Consejo ni los ministros. Por otra parte, cabe destacar que se sigue sin reconocer que, al no

ser resueltos los graves problemas con rapidez, se provocó un aumento de la crisis política con graves alteraciones del orden público.

EL BIENIO REFORMISTA: LOS PROBLEMAS Y LOS AVANCES.

En la mayoría de los manuales se utiliza este nombre para hacer referencia al periodo en el que gobernaron los republicanos de izquierdas con los socialistas, desde el 15 de diciembre de 1931 bajo la presidencia de Manuel Azaña. Fue un periodo de huelgas y enfrentamientos entre los diferentes sindicatos marxistas y anarquistas que agravaron la situación política. Sorprendentemente, determinados sucesos de gran calado social no aparecen en todos los libros de Bachillerato, como ocurre con los sucesos trágicos en Castilblanco (Badajoz) donde se asesinó y mutiló a los guardia civiles de la localidad, en enero de 1933; o en Casas Viejas (Cádiz), donde un revolucionario apodado *Seis Dedos* inició una revuelta de características anarquistas cuyo final provocó el fusilamiento de 25 personas.

El problema agrario centró gran parte de la política del momento. Las distintas fuerzas políticas conocían que ahí el enfrentamiento inclinaría la balanza hacia un lado u otro, los partidos de izquierda lo sabían y apostaron por ello, de ahí que el sindicato socialista, UGT, intentase consolidarse en las zonas rurales, desplazando al anarquismo. Aquellos campesinos más radicales tenían la creencia de que si la República no llevaba a cabo una verdadera revolución en el campo fracasaría, mientras que republicanos y socialistas pensaban que si tal revolución la llevaban al campo se terminaría inmediatamente con la República. Se desarrollaron durante este bienio los decretos aprobados con anterioridad, como el del 28 de abril de 1931, en el que se ponía en marcha una idea de Largo Caballero para disminuir el poder que los propietarios tenían a la hora de contratar, conocido con el nombre de «términos municipales»: a la hora de contratar se primaría a la gente del mismo municipio y no de otros. Sin embargo, la medida no proporcionó los resultados esperados, aumentando el éxodo rural, la disminución de la productivi-

dad, etc. Su práctica implicó la contratación de personal no agrícola, siguiendo un orden según la inscripción llevada a cabo en las oficinas de colocación, con lo cual los propietarios no podían elegir a aquellos trabajadores que querían dentro del ámbito local y que sabían más veteranos o efectivos que los que les ofrecían.

Otros decretos fueron el del Ministerio de Justicia, fechado el 29 de abril de 1931, que evitó la ruptura de los contratos de arrendamiento; el decreto del día 7 de mayo, desarrollado por el Ministerio de Economía, sobre el laboreo forzoso, que intentó evitar que los dueños agrícolas abandonasen el campo por temor a la situación que se producía o por estar en contra del régimen, advirtiéndoles que, en ese caso, sus tierras serían entregadas a los campesinos. Estos y otros decretos se fueron desarrollando hasta que se aprobó la Reforma agraria el 9 de septiembre de 1932. Sin embargo, la ley no dio los frutos deseados, pues los campesinos que consiguieron tierras fueron alrededor de 12.300. Además, la ley fue compleja, con muchos trámites, tardó mucho en aplicarse, no contó con gran consenso por parte de las distintas agrupaciones políticas. Tampoco el IRA fue de gran eficacia, y el triunfo de las derechas y la revolución de octubre de 1934 paralizaron totalmente la reforma.

Los estatutos regionales provocaron intensos debates que se produjeron en las Cortes desde mayo de 1932. Ortega y Gasset pensaba que conceder la soberanía a Cataluña para suavizar el problema era algo inadmisibles; Miguel de

Unamuno consideraba el bilingüismo en la enseñanza como preocupante. Las opciones regionalistas contaron con el apoyo de Azaña, el cual intentó adaptarlas a la Constitución, medida que, junto con la reforma agraria, se aceleraría debido al levantamiento de Sanjurjo. Las Cortes del 9 de septiembre de 1932 aprobaron el estatuto catalán; la Generalidad consiguió hacerse con el control de importantes facultades legislativas y ejecutivas en hacienda, enseñanza, comunicaciones, etc.; Francesc Maciá se convirtió en el presidente de la Generalidad y Lluís Companys en presidente del Parlamento.

En el caso vasco, el estatuto no se presentó hasta el 22 de septiembre de 1931, cuya reunión para su elaboración se celebró en Estella, pero fue declarado anticonstitucionalidad debido a las especiales relaciones que el País Vasco quería tener con la Santa Sede. Los problemas para la elaboración de un nuevo estatuto provinieron tanto de los carlistas como de la situación de Álava que se sentía vinculada a Navarra. Finalmente, el 5 de noviembre de 1933 el estatuto se sometió a votación en la región, triunfando en Vizcaya y Guipúzcoa, pero no llegó a la mitad de votos favorables en Álava. Sin embargo, no se aprobó hasta el comienzo de la Guerra Civil.

El Ejército fue uno de los campos de actuación del nuevo Gobierno y sobre todo de Manuel Azaña, que impulsó las reformas en unas Fuerzas Armadas con armamento antiguo, transportes inadecuados, escasamente efectivas y altamente burocratizadas. Se establecieron varios decretos que llevaron a la segun-



Cartel del Partido Comunista con el escudo de la Unión Soviética.

da reserva a generales y oficiales con sueldos íntegros, se redujeron las 16 divisiones del Ejército a 8 para concentrar los efectivos militares; se sustituyó la administración militar de Marruecos por una de carácter civil, dejando al ejército colonial para funciones de seguridad y técnicas, se cerró la Academia Militar de Zaragoza, se suprimieron los periódicos militares de opinión política. Azaña realizó sus reformas sin halagar el ego militar, aunque influenciado por aquellos militares más leales a la República, recompensó sus esfuerzos, enfureciendo al sector africanista.

Los libros de Bachillerato reflejan las características de este periodo con escasa profundidad, citándose la reforma agraria, las innovaciones en el Ejército, el estatuto catalán, los problemas sociales que afrontó este nuevo Gobierno, el levantamiento de Sanjurjo,

etc., considerando estas reformas muy importantes sin tener en cuenta como una gran mayoría de la sociedad se oponía en cierta medida a ellas. En este caso ni se deja claro por qué se encontraban en contra de las mismas.

LA REPÚBLICA DE DERECHAS – EL BIENIO CONSERVADOR – EL GOBIERNO DE CENTRO DERECHA – BIENIO NEGRO

Estos nombres se utilizan para hacer referencia al periodo posterior a la victoria del centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933. De todos ellos, el menos utilizado por la historiografía más reciente es el de «Bienio negro» aunque algunos libros de Bachillerato lo siguen utilizando equivocadamente. En estas elecciones las fuerzas de izquierdas se presentaron

desunidas y las fuerzas anarquistas se decidieron por la abstención. Las mujeres votaron en estas elecciones lo que para algunos sectores izquierdistas supuso una mayor fuerza para los partidos de la derecha. Ante los resultados hubo movimientos insurreccionales anarquistas que fueron reprimidos. Lerroix fue el encargado de formar Gobierno aunque fuese la CEDA el partido más votado.

Los problemas sociales se agravaron y la conflictividad en las calles aumentó; la UGT promovió más huelgas y con mayor rapidez, lo que provocó la dimisión de su presidente Julián Besteiro en enero de 1934, contrario a esta radicalización, lo que en pocos manuales se subraya; las relaciones con la Iglesia mejoraron aunque no se llegó a firmar ningún Concordato con la Santa Sede. No obstante, el problema más grave al que tuvo que enfrentarse el nuevo Gobierno fue la revolución de octubre de 1934, que tuvo éxito en Cataluña y Asturias; en Madrid, Zaragoza, Andalucía, Extremadura, etc., sin embargo, la población, cansada de meses de altercados, apenas participó. El detonante fue la entrada en el Gabinete de tres ministros de la CEDA, gesto que para las izquierdas suponía entregar el poder al fascismo. En Cataluña los tumultos pronto fueron dominados por las autoridades, ante la división de los conjurados, entre los que participaron los nacionalistas –independentistas– de izquierda. No obstante, los acontecimientos más graves ocurrieron en Asturias donde se produjo una alianza obrera entre CNT y UGT que participaron bajo el nombre de *Unión de Hermanos Proletarios* (UHP) y que además contó con el apoyo de los comunistas.

Los principales protagonistas de la movilización fueron los mineros, que lograron entrar en Oviedo, pero el éxito fue escaso debido a la exigua participación del resto del país; el desembarco de la Legión y de las tropas procedentes de Marruecos el 8 de octubre, dirigidas por Franco desde Madrid y por el general López Ochoa, en Asturias pondrían fin al movimiento huelguista el 18 del mismo mes. La represión posterior llenó las cárceles de nuevos presos, entre los cuales se incluyó a Azaña, que permaneció encarcelado hasta el 28 de diciembre de 1934 acusado de apoyar a Companys en la proclamación del Es-



La expulsión del cardenal Segura en mayo de 1931.

tado catalán; en el caso de Largo Caballero estuvo en la cárcel hasta noviembre de 1935 e Indalecio Prieto permaneció en el exilio hasta 1936.

Sin embargo, la persona que más fortalecida salió tras su puesta en libertad fue precisamente Azaña, que pronto trabajó para la formación del futuro Frente Popular, convirtiéndose en la persona clave de la nueva agrupación; en cambio estos sucesos desunieron a la derecha que no pudo librarse de una imagen represiva sobre sus enemigos políticos. Largo Caballero apostó por un mayor *sovietización* del PSOE, favoreciendo la futura unión entre las Juventudes socialistas y comunistas.

Desde la revolución de octubre hasta las elecciones de febrero de 1936, la República fue dirigida por diferentes gobiernos de la CEDA y de los radicales. Para algunos políticos, como el líder monárquico Calvo Sotelo, tanto cambio de Gabinetes mostraba una «crisis patológica», algunos Ministerios habían conocido diez ministros distintos, el Gobierno había colocado setenta ministros distintos, sucediéndose Gobiernos de treinta días, lo cual hacía imposible emprender cualquier tipo de reforma social y económica. A finales de 1935, Lerroux se vio envuelto en el escándalo del estraperlo, lo que provocó que los grupos extremistas de izquierdas volvieran a mostrar su poca simpatía por un sistema parlamentario que no les garantizaba el monopolio del poder. Alcalá Zamora, que se negó a otorgar el poder a Gil Robles –aunque su partido fuese el más votado en las últimas elecciones– prefirió convocar elecciones para febrero de 1936. Algunos observadores le reprocharon que actuara como su criticado Alfonso XIII anteriormente superándole pues, en aquellos momentos: la tensión política era palpable. Para Gil Robles, si el presidente alteraba el normal funcionamiento del Parlamento, empujaría al país a situaciones violentas y unas nuevas elecciones darían como resultado una guerra civil. Era mejor esperar, pero no fue escuchado.

Las nuevas elecciones estaban abocadas al fracaso, ni la izquierda ni la derecha lograrían alcanzar sus metas, además los sectores juveniles de unas y otras organizaciones se radicalizaron tanto en sus discursos como en sus acciones. A finales de diciembre de 1935



Retrato de Niceto Alcalá Zamora, primer presidente de la Segunda República.

y comienzos de 1936, la presión sobre el presidente aumentó, así el 2 de enero diputados de la CEDA, junto con radicales y monárquicos pidieron la reunión de la Diputación Permanente para acusar al jefe del Gobierno de prorrogar de forma ilegal los presupuestos y suspender de manera ilícita el Parlamento. Sin embargo antes de la reunión de la Diputación, Portela Valladares se entrevistó con Alcalá Zamora, quien firmó el decreto de disolución del Parlamento, convocando elecciones para el mes de febrero.

Las dificultades políticas del momento darían lugar a la coalición izquierdista del Frente Popular, ganadora de las elecciones. Conscientes de que su falta de unidad había provocado el triunfo de la derecha en 1933 y que la Revolución triunfaba allí donde las izquierdas se unían, Azaña, con la ayuda de Prieto, propuso la creación del Frente Popular. La llamada a todo el sector de las izquierdas incluso de la CNT tuvo como base la amnistía para los rebeldes de octubre de 1934, un acuerdo sobre la

reforma social y educativa y la libertad para las organizaciones obreras, además de la revisión del estatuto catalán. Sin embargo, también persistía un viejo nexo de unión: el anticlericalismo.

En los manuales de Secundaria se hecha en falta una mayor actualización historiográfica sobre la Revolución de octubre, pues en los libros aparece como un acto de defensa de las libertades, aplastada por una brutal represión dirigida por los militares, especialmente Franco, cuando en realidad el principal responsable y director fue el general López Ochoa. Si bien se subraya el encarcelamiento de algunos políticos como Largo Caballero y Azaña, apenas se hace alusión a la quema de iglesias, conventos y asesinatos de guardias civiles y sacerdotes por parte de los revolucionarios. Además, a la hora de explicar la convocatoria de elecciones, los autores de los manuales no explican la intromisión política de Alcalá Zamora, escasamente arbitral, la sovietización del PSOE y el concepto peculiar de República que tenían muchos líderes de



En las elecciones de 1936, el Frente Popular prometió la amnistía de presos políticos.

izquierda: la República debía ser exclusivamente un régimen de izquierdas, por lo tanto si las derechas llegaban a obtener democráticamente el poder, debía «reorientarse» revolucionariamente el régimen.

EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR: ESPERANZA Y MIEDO.

El Frente Popular surgió como una agrupación de partidos políticos republicanos y de izquierdas que pretendían derrotar a las derechas en las elecciones de febrero de 1936, pero para algunos historiadores su origen hay que buscarlo en las alianzas que se establecieron años antes, buscando el desarrollo de una acción conjunta de protesta contra los gobiernos de centro derecha. La colaboración de partidos de izquierda, fundamentalmente del PSOE y de

los comunistas, tuvo su momento más culminante en la revolución de octubre de 1934, pero ya anteriormente se habían producido alianzas.

Ya, en enero de ese año, el Partido Comunista propuso al Partido Socialista llevar a cabo una serie de acciones conjuntas, así como a la UGT, a la Federación Anarquista Ibérica, etc. Ante estos avisos, el PSOE reaccionó, como otras veces, con el silencio; pero algo importante empezó a surgir: coincidieron en manifestaciones y tumultos gran parte de la juventud comunista y socialista, lo que llevó al PCE a dar un toque de atención a los jóvenes socialistas para que pasasen por encima de sus dirigentes y así colaborar más en las acciones políticas. Largo Caballero manifestó que estaba «dispuesto a procurar que la clase trabajadora que representa realice el supremo esfuerzo para dar término con el régimen de excepción que vive la clase obrera y recomienda

*a ésta la más estrecha unión para fines concretos y definitivos»; el objetivo era estar juntos para la Revolución, para otras cosas menos importantes no era necesario realizar ningún frente. Para el mismo Largo Caballero, la colaboración con Azaña o con la República significaba un daño moral a sus bases y su pensamiento se reflejó en *El Socialista*: 25 de julio, «Azaña podría ser más adversario nuestro que aquellos que nos distinguen con su odio implacable»; 27 de julio, «a broma suena, en ciertas bocas, el requerimiento para que nos unamos a los republicanos... ¿cómo decirles que su República, ésta de ahora, que es su obra, nos tiene sin cuidado?»; 28 de julio, «la República, ni vestida ni desnuda nos interesa». Curioso el pensamiento de quien años antes colaboró con la República como ministro de Trabajo.*

No obstante, la elaboración de un «Frente popular» comenzó a aparecer

en *El Liberal*, en el mes de agosto de 1935, haciendo alusión al frente de izquierda, a través del colaborador Díaz Fernández: fue la izquierda centrista quien mantuvo esa idea. El ala izquierda del PSOE advirtió la pasividad en la que estaba inmersa la propuesta, accediéndose las posturas entre Azaña y el PSOE a finales de año. Mientras, los anarquistas pensaban que para derrotar al fascismo había que utilizar la fuerza y no las coaliciones; la única solución era liquidar el Estado. El gran número de partidos republicanos, organizaciones sindicalistas, libertarias, partidos de izquierda, etc., suponía tal conglomerado que haber ido a las elecciones por separado habría sido un suicidio electoral sin ninguna posibilidad de éxito, de ahí que lo deseado por los partidos era llevar a cabo una alianza que pudiera tener un triunfo electoral. Uno de los factores que favoreció su unión fue la defensa de una amnistía para todos los delitos políticos anteriores a 1934 y para todos aquellos que se hubieran realizado durante la Revolución. Casi todos los manuales obvian, sin embargo, un hecho fundamental: el pacto que se firmó y que dio lugar al Frente Popular el 15 de enero de 1936 fue llamado de distinta forma por unos y otros; para los republicanos era el *acuerdo electoral de las izquierdas*, los socialistas de centro hablan del *pacto electoral de los partidos de izquierda*; los comunistas del *bloque popular*, el POUM del *frente obrero-republicano*; en resumen, lo que estaba claro era que se trataba de un acuerdo de los partidos más importantes del sector republicano e izquierdista, de una parte del socialismo centrista y que suponía un acuerdo para hacer frente a las elecciones que se acercaban.

Pero el propio Azaña veía su programa como algo utópico, irrealizable, «para llevarlo a cabo nos haría falta un Trajano; o si no, un Parlamento que trabajase durante seis años, día y noche, sin oposición, sin prensa enemiga, sin anarcosindicalismo, sin crisis comercial, sin baja de la moneda, sin conspiraciones, sin huelgas», era imposible que tales circunstancias se diesen, pero el deseo de poder era más fuerte que comunicar al pueblo lo difícil de la situación. El pacto incluyó un programa de reformas que aseguraba el equilibrio entre republicanos y marxis-

tas, con preponderancia de los primeros y con el deseo de poder ganar las próximas elecciones. Dicho programa mostraba especial firmeza en la amnistía general, en volver a poner en marcha la reforma agraria, el estatuto de Cataluña, impulsar la enseñanza primaria y media..., en resumen lo que se pretendía era volver a impulsar las medidas que se pusieron en marcha durante el primer bienio. Pero los manuales vuelven a obviar un hecho singular cuando señalan que existía también un Frente Popular francés: existía una gran diferencia con el español pues, además de contar Francia con una mayor estabilidad, éste solo incluía un partido revolucionario, el Partido Comunista. Pero la política socialista francesa se acercó a los comunistas para empujar a éstos hacia la democracia social y no como ocurrió en España, que tal acercamiento produjo una mayor radicalización de un sector del partido socialista. En Francia, el discurso revolucionario o bolchevista fue más reducido, el Frente Popular francés no exigió una amnistía para los violentos y las medidas políticas no fueron tan beligerantes con el otro sector político, ya que se defendió la democracia como un valor de derecho.

Las elecciones españolas se celebraron el 16 de febrero, en un día de relativa calma, con 6 muertos y alrededor de treinta personas heridas; además se quemaron algunas iglesias y edificios religiosos. El número de votantes fue de

13.553.710, los votos depositados fueron de 9.864.783, en los comicios hubo 4.654.116 votos favorables al Frente Popular y 4.503.505 favorables a la derecha, el centro contó con 400.901; el Frente Popular ganó en todas las ciudades de más de 150.000 habitantes. El miedo fascista del que tanto se aludía desde los sectores izquierdistas, y que se reflejaba en Falange, quedaba en entre dicho con los 46.466 votos de esta agrupación, indicando que era más el discurso político de la izquierda del momento que un reflejo de la realidad de España, y así era mucho más peligroso y real la defensa que se hacía de la dictadura del proletariado, una realidad con más posibilidades de éxito que el triunfo del fascismo en España, lo que no se subraya suficientemente en los manuales de Bachillerato.

Las Cortes, que se abrieron en marzo, decidieron crear la Comisión de Actas para revisar los resultados electorales, tal Comisión estuvo formada en su mayoría por gente de izquierdas, y ya desde un principio la radicalidad izquierdista mostró toda su dureza y pronto pidió la cancelación de casi todos los votos de la derecha. La manipulación que se hizo fue elevadísima, pues conquistada la mayoría fue fácil hacerla aplastante. Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa, fruto de un plan deliberado con dos fines: hacer de la Cámara una *Convención*, aplastar a la oposición y asegurar el grupo me-



Mitin de las Juventudes Socialistas Unificadas en 1936.

nos exaltado del Frente Popular. Cuando los diputados de derechas solicitaron una explicación de la anulación de algunos votos o del aumento de votos al Frente Popular se les ignoró, lo que provocó que abandonasen alguna vez el Parlamento. Si se acusaba a las derechas de haber tenido una mentalidad reaccionaria y conservadora, también se podía acusar a las izquierdas de actuar de modo partidista y de lanzar a la derecha a la subversión, pues solamente la izquierda burguesa podía controlar a quienes ya estaban fuera del sistema democrático —como comunistas y socialistas—, ya que ella fue quien más se benefició de la revisión de actas y se puso del lado más radical.

A partir de las siguientes semanas, el clima social se crispó, el orden público quedó alterado en numerosas ocasiones, las izquierdas extremistas y los anarquistas comenzaron a saltarse la legalidad vigente ante la protesta de la derecha. La sesión en las Cortes del 16 de junio tuvo una gran relevancia por los datos que ofreció Gil Robles: desde el 15 de febrero al 15 de junio, 269 personas asesinadas, 1.287 personas resultaron heridas por motivos políticos, 160 iglesias destruidas y 251 edificios religiosos dañados, también informó que el British Auto Club dijo a sus socios que no era seguro conducir por España. Julián Zugazagoitia, redactor de *El Socialista* escribió sobre aquella sesión: *«fue uno de los días en que mayor preocupación observé en Prieto..., el discurso que ha pronunciado Gil Robles es de una gravedad inmensa; cuando detrás de mi banco oía risotadas e interrupciones estúpidas, no podía evitar el sentirme abochornado..., una cosa está clara: que vamos a merecer, por estúpidos, la catástrofe.»* Ese mismo periodista, escribió, al conocer el asesinato de Calvo Sotelo: *«Ese atentado es la guerra»*.

Sin embargo, en los libros de Bachillerato no se destaca el caos social y político que se estaba produciendo, ni refleja el sentir de aquellos políticos republicanos y contrarios al papel que estaba desarrollando un Gobierno cada vez más cercano a la radicalidad izquierdista. La única gran alteración de ese año que aparece en gran parte de los libros es el levantamiento militar de julio, además de los atentados de derechas, pero muy poco se señala de la

radicalidad de los sindicatos de izquierda o de sus políticos. Solamente en algunos manuales se hace referencia a la división política dentro del Frente Popular y a la radicalidad de las izquierdas, deseosas de instaurar un régimen totalmente socialista; junto a estas informaciones, destaca también la confrontación con una derecha temerosa de todos los tumultos y atentados que ocurrían casi diariamente, tanto Falange como el sector más joven de la CEDA se radicalizan en respuesta a la política del Gobierno, que era incapaz de frenar la barbarie que se estaba produciendo en España en estos meses.

LA GUERRA CIVIL: LA IMPORTANCIA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO

A lo largo de julio de 1936 se definieron las posiciones fundamentales tanto del bando nacional como de los fieles a la República. Sin embargo, para entender el fracaso inmediato de la rebelión militar es necesario tener en cuenta que tanto la flota como la aviación se mantuvieron del lado republicano, lo que impidió en un principio el paso del Estrecho por el grueso del ejército colonial. Pero pronto el cruce se lograría con la ayuda militar alemana e italiana. Los «Ju-52» que aterrizaron en Marruecos el 28 de julio, en el caso italiano el 27 de julio despegaron de Cerdeña once aviones de transporte «Savoia 81» con dirección a Marruecos. Por eso resulta de suma importancia la internacionalización del conflicto, aspecto que no se resalta suficientemente en los manuales. Todavía resulta difícil responder cuál fue el volumen de los suministros alemanes aunque equivalió a unos 200 millones de dólares, según fuentes alemanas y a unos 400 millones de dólares según fuentes españolas. De lo que no cabe duda es que el apoyo alemán fue vital y que sin la ayuda de Berlín difícilmente Franco hubiera podido ganar. El centro de la ayuda fue la aviación, se creó la «Legión Cóndor» como núcleo de la fuerza rebelde, sus métodos de combate y su armamento, en muchos casos, ni siquiera contaban con la opinión nacionalista como sucedió en el bombardeo de Guernica. No obstante, se olvida señalar que, para los dirigentes alemanes, la

guerra civil fue un formidable ejercicio de entrenamiento, así se entiende que los 30.000 alemanes que estaban en España rotasen de manera muy rápida.

En el caso de la participación italiana, esta fue más amplia que la del Reich aunque de menor calidad; los aviones italianos actuaron en casi todos los combates desde septiembre-octubre de 1936 hasta febrero de 1939. Formaron unidades completas bajo el mando exclusivo de sus propios generales. En Baleares, Málaga, Guadalajara, en el norte y al final en Cataluña participó el cuerpo italiano con distinta fortuna y valor; su armamento fue una ayuda fundamental para las tropas nacionalistas. La intervención alemana e italiana se realizó de manera encubierta: la primera se hizo bajo la forma de una empresa comercial, se creó la HISMA, «Compañía Hispano Marroquí de Transporte»; en el caso italiano se creó un «Ufficio Spagna» y también funcionó la SAFNI o «Sociedad Anónima Financiera Nacional Italiana». Al mismo tiempo, desde Marruecos, los nacionales consiguieron dos fuertes cuerpos militares: los regulares que eran tropas moras bajo mando español, y la Legión Extranjera, mientras Portugal se convertía en la entrada menos comprometida de material alemán e italiano.

Los famosos acuerdos de No Intervención se lograron los días 4 y 5 de agosto de 1936: declaraciones unilaterales coincidentes donde cada Gobierno se comprometió a prohibir el envío a España de cualquier clase de armamento. Francia fue la primera en hacer efectiva la declaración prohibiendo por completo la venta de armas al Gobierno de Madrid, aunque favoreció la llegada de material de otros países a la España del Frente Popular. Gran Bretaña utilizó la neutralidad en beneficio de sus intereses imperiales y los EEUU se movieron dentro de la No Interferencia en los asuntos hispanos, pero su ley de embargo de 8 de enero de 1937 no se aplicó en su totalidad. Se produjo un suministro de gasolina al bando nacional por parte de la empresa TEXACO, que concedió un amplio crédito al régimen de Franco, así como vehículos de transporte por parte de Ford, General Motors, etc. Si la España nacional recibió este tipo de ayuda tan importante, la España republicana era destinataria de ayuda soviética, mejicana y de las

brigadas internacionales. La URSS facilitó las gestiones para el envío de armas y alimentos por valor de 578 millones de dólares del oro del Banco de España, depositados en el Gosbank soviético para garantizar su seguridad, y con cargo a ese dinero los republicanos compraron aviones y demás armamento. Además se enviaron asesores soviéticos y especialistas en aviación, tanques, pilotos. En el caso de las brigadas internacionales se calcula que fueron alrededor de 40.000 los voluntarios internos, provenientes de Francia la mayoría, habiendo alemanes, ingleses, estadounidenses, canadienses, etc. Estuvieron presentes en las batallas más importantes hasta que el 15 de diciembre de 1938 fueron despedidos con todos los honores en Barcelona por Negrín.

El tratamiento que otorgan los manuales de Bachillerato sobre la Guerra Civil resulta muy general, y así algunos nombres de batallas y de personajes importantes no aparecen. No obstante, la mayoría de los libros utilizan el mismo espacio de páginas para tratar estos tres años de guerra que para los seis de la República, con lo cual tiene un tratamiento mayor. Todos los manuales cuentan con gráficos, textos, ejercicios, etc. que aumentan el conocimiento de este difícil periodo, pero a la hora de explicar y profundizar en los acontecimientos o hacer una lectura más moderna y más objetiva se nota que falta una mayor libertad de interpretación, pues los autores continúan con ideas historiográficamente superadas y muy matizadas, como el supuesto apoyo de Londres al Frente Popular, más imaginario que real; una visión romántica de los brigadistas y de la represión en zona republicana; un aparente total apoyo de la población a la guerra en cada bando, etc.

Este artículo ha intentado manifestar la necesidad de otorgar una nueva lectura más objetiva a esta parte de nuestra historia y recoger el nuevo pensamiento crítico del periodo republicano y no sólo destacar la lectura frentepopulista, pues a día de hoy y con toda la bibliografía nueva se ha demostrado que la II República no fue ni tan democrática ni tan liberal como se ha estado explicado en décadas anteriores. Se produjeron toda una serie de limitaciones que deben verse reflejadas en los libros de texto. Y si aún se trata de manera ligera los primeros años de la Repú-



Cartel del Partido Comunista de España, prosoviético y proestalinista, durante la guerra civil.

blica, mayor peligro supone hacer lo mismo con los últimos meses, ya que en esos momentos se gestó el levantamiento militar, y es ahí donde más hace falta una mayor aportación de las nuevas investigaciones. Hay que tener presente que el profesor se enfrenta a una asignatura muy completa en la que el alumno debe estudiar desde los primeros pobladores en la Península Ibérica hasta la historia más reciente, por ello se analiza en los libros de forma tan general no solo esta fase de la historia, sino otras muchas que quedan faltas de conocimientos. Y esto varía si nos referimos a la enseñanza que se imparte en aquellas comunidades autónomas más nacionalistas, donde la explicación de los sucesos se deforma de manera alarmante, sin que el poder político se manifieste de forma contundente en la defensa de nuestra historia, común, global y dependiente de lo acontecido en todas y cada una de las comunidades.

Los manuales continúan siendo un instrumento fundamental en la enseñanza, pero corremos el riesgo de que si aumentamos mucho el contenido —para ofrecer una correcta explicación de los sucesos— se conviertan en libros con un exceso de conceptos que produzcan el rechazo de los alumnos. La solución ¿pasaría por reducir el conte-

nido?, ¿centrarse sólo en la historia de España moderna y contemporánea y haber estudiado el periodo anterior en la E.S.O.? ¿generalizar todo, sin apenas llegar a un mínimo de contenido historiográfico actual? La solución depende de múltiples actores —editoriales, políticos, pedagogos—, que difícilmente se pondrán de acuerdo en un breve espacio de tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- PRIETO PRIETO, J., *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Bruño, Madrid 2003.
- FERNÁNDEZ, A., LLORENS, M., ORTEGA, R., ROIG, J., *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, 2000.
- ALCOBERRO, A. (Coord.), *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Teide, Barcelona, 1997.
- *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Edebé, Barcelona, 2003.
- GARCÍA PARODY, M. A., LAMA ROMERO, E., OLMEDO COBO, F., PROS MANNI, R. M., *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Edelvives, Zaragoza, 2003.
- PRATS, J., CASTELLÓ, J.E., FERNÁNDEZ CUADRADO, M., GARCÍA, M^a. C., LOSTE, M^a. A., TREPAT, C. A., VALDEÓN, J., *Historia 2º Bachillerato*, Grupo Anaya, Barcelona, 2003.
- SÁNCHEZ, D., *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Editec, Madrid, 2003.
- FERÍA RUIZ, F. (coord.), *Historia 2º Bachillerato*, Barcelona 2001.
- REDERO, M., ROMERO M^a. C., *Historia 2º Bachillerato*, Editorial Santillana, 2000.

**Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras
y en Ciencias de Madrid**

**¿Conoce la póliza sanitaria
que tiene firmada el Colegio con**

asisa?

**COMPRUEBE LAS VENTAJAS
DE SER COLEGIADO**

CDL-Madrid



asisa 
www.asisa.es

www.cdlnmadrid.es

DEL POSICIONAMIENTO A LA RECONCILIACIÓN: UNA VISIÓN DEL CINE ACTUAL SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

por *Ricardo Colmenero Martínez*
Universidad de Alcalá de Henares

EL POSICIONAMIENTO IDEOLÓGICO

La Guerra Civil española constituye un periodo histórico muy atractivo no solamente para los estudiosos y eruditos de la historia, sino también para aquellas personas aficionadas y lectoras de obras con carácter divulgador. El cine ha formado parte de este movimiento, ha permitido conocer (salva-

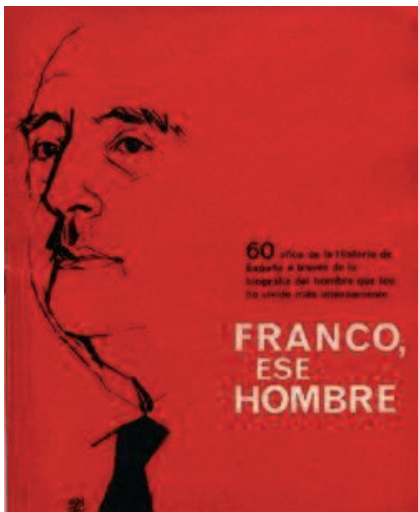
guardando las distancias que separan a la realidad de la ficción) aspectos de este episodio histórico que hubiesen resultado desconocidos para el gran público de no existir este medio.

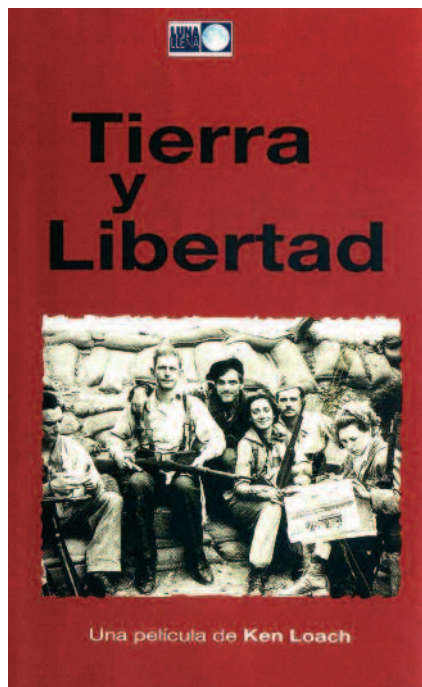
En efecto, la Guerra Civil ha ocupado kilómetros de celuloide, generalmente favorables a una de las partes que formaron la contienda. Así, durante la Guerra Civil española, hubo propaganda filmada de cada una de las dos partes y que TVE rescató del olvido en los documentales que conmemoraron su 70 aniversario. Sin embargo cabe objetar, que estas piezas son más útiles para los historiadores como reflejo audiovisual de la época que como pieza de propaganda; pues su difusión fue extremadamente limitada. Si comparamos el número de cortometrajes, se presencia una clara mayoría nacional, pues además de contar con el apoyo de CIFESA (que hizo documentales para ambos bandos) también colaboraron estudios alemanes e italianos.

El bando nacional ganó la guerra y el cine estuvo al servicio del régimen durante los 40 años de Franquismo. Siguiendo unas directrices básicas, se pueden dividir en dos etapas que tienen

como frontera 1964, año en el que se realiza el largometraje documental «Franco, ese hombre», dirigido por José Luis Sáenz de Heredia. Quizás sea esta cinta la última que trate de venerar no solamente los hitos de guerra del Caudillo, sino los valores originales de la propaganda como puede ser la nobleza y valor del pueblo español. En el segundo periodo existe todavía ese control del séptimo arte -el mismo NO-DO previo a las proyecciones podía ser el mejor ejemplo- pero la temática de las películas derivó a temas más banales, donde destacó el género de la comedia de enredo o la familiar. Será en estos años donde la Guerra Civil española pase a un segundo plano en lo que al campo del cine se refiere, centrándose la industria del cine español en el entretenimiento.

En los años 70, durante la etapa decadente del Franquismo y en los años de la Transición existió del mismo modo esta ausencia, si bien el cine español alcanzó una mayor madurez que estableció los cimientos de la nueva revisión histórica a través del cine. Ésta se produjo durante los dos últimos años de los 70 y en la década de los 80.





Sería en esa época cuando la Guerra Civil pasaría al plano de la ficción, con la narración de historias previas, durante y tras el conflicto. *Las bicicletas son para el verano*, *Réquiem por un campesino español*, y ¡Ay! *Carmela* reflejaron un contexto costumbrista, generalmente con una visión favorable al régimen republicano ante la ruptura de la quietud por parte de los franquistas. Por otra parte se encuentra una obra única en su género, *La vaquilla* de Luis García Berlanga, que ofrece una visión satírica de la Guerra Civil.

En la primera mitad de los 90 destaca la polémica cinta *Tierra y Libertad* (1995), una visión muy particular de la Guerra Civil basada, aunque no literalmente, en el «Homenaje a Cataluña» de George Orwell. El argumento se centró cronológicamente desde 1937, abarcando los sucesos de Barcelona y la declaración del POUM como ilegal. Así, su director Ken Loach, padre del nuevo cine social británico, realizó de forma directa y austera una película que si bien parte de una perspectiva anarquista y troskista, acabó mostrando el desencanto general y la decadencia humana que marcó esta etapa de la historia de España. El cine europeo no volvería a rescatar la Guerra Civil hasta el 2004 con *El tercer hombre*, del francés Eric Rohmer.

LA RECONCILIACIÓN EN EL NUEVO CINE ESPAÑOL

Esta nueva postura tiene su génesis en el film *Dragon Rapide* (1986), caracterizada por su vocación de objetividad, casi cercana al documental británico. El argumento recoge el viaje de Francisco Franco desde Londres a Canarias para alzarse en armas contra la Segunda República, situándose en los 15 días previos al alzamiento, en los que se representa un régimen en crisis sin tapujos. A destacar serían las escenas finales en las que Pablo Casal interpreta el Himno de la Alegría.

El siguiente intento, aunque más parcial, fue *La Hora de los Valientes* (1998) de Antonio Mercero. En ella se estereotipa al único franquista que sale en la película como un hombre de negocios que saca provecho económico de la Guerra frente a los protagonistas de esta historia, que tuvo como eje central la protección de un autorretrato de Goya abandonado en Madrid tras el traslado de las obras de arte a Valencia, en zona republicana. No obstante, goza de una buena recreación de la capital y sus gentes, luchando por la supervivencia en un ambiente de carestía (las cartillas de racionamiento), peligro y propaganda política.

La última, pero no menos importante, es *Soldados de Salamina*. Basada en la novela publicada por Javier Cercas en 2001, fue llevada al cine por David



Trueba en el 2004 y obtuvo una gran ovación en el Festival de Cannes.

La trama gira en torno al ideólogo de la Falange, Rafael Sánchez Mazas, el cual es encarcelado y listo para ejecutar en la Gerona de fines de la Guerra Civil. Sin embargo, durante el fusilamiento de su grupo, logra huir. En este trayecto un miliciano logrará encañonarle en mitad de un bosque, pero le perdona la vida dejándole marchar.

Varias cuestiones son novedosas en esta obra: la principal es el reconocimiento de las acciones violentas por parte de los republicanos, la primera vez en la etapa democrática. Asimismo, el film no opta por una historia de vencedores y vencidos, la sustituye por unas circunstancias que se encontraron por encima de personas, que en su mayor parte no tenían nada que ganar. La participación de las gentes fue más obligada por las autoridades que por ideales (lo cual no quiere decir que no los hubiese).

Más allá del cine, resulta necesario recordar que existió esa mentalidad en la vida real. Testimonio de ello es esta placa erigida por la hermandad del Tercio de Montserrat. He aquí su traducción al castellano:

*Vía Crucis de Cuatro Caminos
Símbolo de reconciliación,
perdón y paz.
Hermandad del Tercio de Montserrat.*

LA EDUCACIÓN A FINALES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: LA LENGUA DE LAS MARIPOSAS (1999)

Todo aquel que haya estudiado el periodo de la Segunda República conoce el esfuerzo estatal en materia educativa. De forma que el apoyo a los maestros laicos, frente al progresivo cierre de las escuelas pertenecientes a las órdenes religiosas, constituyó uno de los puntos conflictivos de este periodo. En él se definieron además las directrices morales de la nueva sociedad libre de dogmas planificada por el Estado.

La lengua de las mariposas (1999), más que una película, fue un homenaje a la figura de los maestros que enseñaron en los distintos pueblos de España. Basada en la novela de Manuel Rivas y dirigida por José Luis Cuerda, la película muestra lo que otras no han sabido hacer con tal maestría: el ambiente enrarecido de los pueblos españoles previo a la Guerra Civil española. El conocimiento

de la vida del otro, las rivalidades intervecinales, los chivatazos y los paseos de uno y otro bando, aunque en esta historia se muestre con claridad cristalina su simpatía por el régimen republicano. Ello quizá llevó al director a escenas maniqueas, como la que muestra a una pareja amenazante de la Guardia Civil frente a grupos plásticos de campesinos, cuanto la mayor parte de la Benemérita no se alzó en armas en 1936.

El protagonista es un niño que va a la escuela por primera vez, donde conocerá a sus compañeros y al profesor (interpretado por Fernando Fernán Gómez). Es aquí cuando iniciará el viaje a la adolescencia, con todo el encanto y desencanto que ello conlleva. A esta historia costumbrista se la añade además la persecución por parte de los falangistas a los republicanos e izquierdistas del pueblo, entre ellos al profesor del protagonista por enseñar de forma laica.

Estas dos tramas aparentemente tan distantes se juntan al final de la película cuando el profesor es acusado y lle-



vado preso en la furgoneta de los falangistas, momento en el que el niño comenzará a gritarle junto con el resto del pueblo. Así se da a entender el uso de la apariencia como modo de sobrevivir al régimen, más allá de los lazos de amistad. Del mismo modo se muestra como el enfrentamiento levantó odios, a veces ya iniciados y otros no, entre las gentes. Pese al homenaje a los docentes de esos difíciles años, esta película fue la antítesis de la reconciliación, aunque muestre que en la guerra se cobraron víctimas por mucho más que por causas políticas.

Work as a teacher in the U.S.A.

Teacher: José
 Home Country: Spain
 U.S.A. Placement: North Carolina
 Professional Goal: Improve my teaching practices
 Personal Goal: Share cultural experiences with people from everywhere
How He Got Started: www.vifprogram.com



Hundreds of teachers like José have found opportunities for professional development by teaching in the U.S.A. You can, too. Visit www.vifprogram.com.



Antonio Moliner (ed.)
La guerra de la Independencia de España (1808-1814)
 Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, 639 páginas

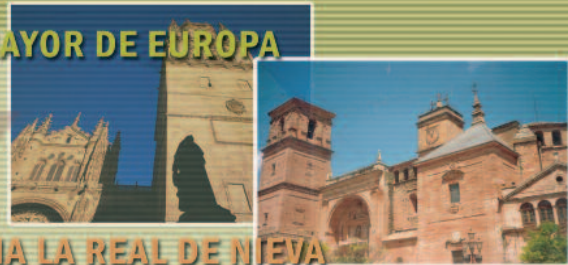


El presente volumen, obra de varios historiadores universitarios, constituye una de las grandes aportaciones en la investigación histórica que ha empezado a emerger con motivo del próximo bicentenario de la Guerra de la Independencia en 2008. El conflicto se analiza no sólo desde su escenario hispánico sino también europeo, imbricándolo en el contexto de los conflictos napoleónicos. No se olvida actualizar los conocimientos en materia de la evolución de las campañas militares, la crisis del Antiguo Régimen, el fenómeno guerrillero, la ayuda británica o la participación extranjera en las fuerzas imperiales. Además se añaden nuevas ópticas sobre el fenómeno, al exponer también el papel de la propaganda en la guerra, la iconografía, la vida cotidiana, la responsabilidad del Estado josefino y la guerra en Portugal, escenario a menudo olvidado. Lógicamente, la referencia a las Cortes de Cádiz resulta obligada así como al discutido final de las mismas, otorgando un último periodo de vida al Antiguo Régimen.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

PAISAJES DE ESPAÑA  www.viajessanitur.com
Excursiones de 1 y dos días **FEBRERO** 

Día	Excursión
Sábado 02	SALAMANCA PLAZA MAYOR DE EUROPA
Sábado 09	RUTA DE LAS REINAS
Sábado 16	CAMPO DE MONTIEL
Sábado 23	PEDRAZA SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA



SI ERES **COLEGIADO** BENEFICIASTE DE UN DESCUENTO DEL **6%**

C/ Fuencarral 101- 3º Planta

Avda. Menéndez Pelayo, 93
 Ps Santa María de la Cabeza, 56
 Jerónimo del Moral, 4 (Ciempozuelos)

C/ Cuesta de Santo Domingo, 6
 C/ Carmen, 22 (Morata de Tajuña)
 C/ Marconi, 10 (Fuengirola)



Información y reservas
902 444 494



VIAJES
Sanitur
 C.I.G.M.A 1102
GRUPO SANITUR